EMPRENDE EN POSITIVO

PROGRAMA DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS PARA REHABILITACIÓN, REFORMA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Marzo de 2013

Fundación Instituto Cameral
para la Creación y Desarrollo
de la Empresa (INCYDE)

Ribera del Loira 12, 3ª planta
28042 Madrid
CIF.: G-82639352

Tlf.: 91 590 69 60
Fax: 91 590 69 69
incyde@cscamaras.es

INDICE

1. Introducción 3

2. Objetivo del Programa 5

3. Características generales del programa 6

3.1 Destinatarios 8

3.2 Número de participantes 9

3.3 Duración 9

4. Metodología del Programa. 10

4.1 Metodología formativa 10

5. Propuesta de contenidos, desarrollo de los trabajos. 12

4. Coherencia con las políticas comunitarias 21

4.1 Crecimiento y empleo 21

4.2 Medio ambiente y desarrollo sostenible 21

4.3 Igualdad de Oportunidades 21

4.4 Compromiso de confidencialidad y derechos de autor 22

5. Calendario de ejecución 23

1. *Introducción*

Los **objetivos** del *Proyecto* se enmarcan dentro de los objetivos de **Europa 2020**, la nueva estrategia de la UE para "*un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*", promoviendo la formación de las personas y facilitando su incorporación al mercado de trabajo dificultada por la situación de crisis económica y financiera en Europa.

Así mismo, las medidas que se adoptan en el presente proyecto están plenamente integradas en la **Estrategia Europea de Empleo**, que pretende *crear más y mejores puestos de trabajo* en toda la UE, impulsando medidas que permitan alcanzar, de aquí a 2020, tres objetivos fundamentales:

- **integrar en el mercado laboral** al 75% de las personas de edades comprendidas entre 20 y 64 años
- mantener la tasa de abandono escolar por debajo del 10% y lograr que al menos un 40% de las personas de edades comprendidas entre 30 y 34 años completen la educación superior
- reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de **pobreza** y exclusión social

y en el **Pacto europeo para la juventud** que introduce medidas para *el empleo, la integración y la promoción social de los jóvenes*, estableciendo entre las directrices más pertinentes, la promoción de un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida, renovando los esfuerzos para crear itinerarios hacia el empleo para los jóvenes reduciendo el desempleo juvenil.

En este contexto, el **Fondo Social Europeo** (FSE) se convierte en una herramienta básica para alcanzar los objetivos establecidos en el marco anteriormente definido; al mismo tiempo que, el presente proyecto, responde a uno de los considerandos

recogidos en el Reglamento (CE) 1081/2006 de 5 de julio relativo al Fondo Social Europeo, *"el fomento de las acciones transnacionales e interregionales innovadoras constituye una dimensión importante que conviene integrar en el ámbito del FSE"*.

Igualmente, incide en una de las áreas prioritarias de intervención europea para ayudar a las regiones a alcanzar mayor progreso económico y social: la promoción del desarrollo a través del sector privado.

2. *Objetivo del Programa*

Para **crear** una empresa y/o **consolidar** una ya existente se precisan, además de determinadas capacidades, muchas horas de trabajo y formación en el terreno empresarial. Todo ello ha de ir acompañado de una fuerte motivación, que resulta vital para conseguir el objetivo y que proviene, en la mayoría de los casos, de una actitud emprendedora y activa.

El **objetivo** fundamental del curso, es proporcionar una visión global de las distintas áreas funcionales de la empresa para poder determinar oportunidades de mercado y desarrollar el Plan de Empresa / Plan de Mejora, siempre con la ayuda de las herramientas de gestión para favorecer su puesta en marcha.

La promoción de un nuevo negocio no es únicamente un proceso intuitivo, inspirado en la mera observación de los cambios del entorno. En él deben mezclarse abundantes dosis de intuición, ilusión y decisión, además de la capacidad técnica, financiera y de gestión suficientes para lo que se va a emprender y/o consolidar, y una cierta dosis de estudio y planificación, con el fin de reducir los posibles niveles de incertidumbre.

Con este programa se facilita la elaboración de un ***Proyecto de Empresa / Plan de Mejora*** desarrollado y completo, que puede utilizarse por el/la promotor/a no sólo como guía de referencia para la puesta en marcha y/o consolidación de su negocio, sino que puede servirle además como medio de argumentación de su viabilidad ante entidades públicas y financieras.

3. Características generales del programa

Dada la actual situación de estancamiento del sector inmobiliario, es primordial encontrar diferentes **vías que sean capaces de dinamizar dicho sector** en la búsqueda de mejorar las condiciones de empleo y rentabilidad del gran número y variedad de empresas que lo integran.

Al analizar los diferentes parámetros que determinan el estado de la Construcción y Edificación en nuestro país, tenemos que ser conscientes de que no se puede permanecer perennemente dentro de una serie de líneas estratégicas, de las cuáles se niegan a salir muchas de estas empresas, sino que se antoja fundamental la **integración de nuevos procesos** de Rehabilitación, Reforma y Eficiencia Energética como una forma sencilla y competitiva de **reactivar la economía** de las organizaciones y los profesionales del campo de la construcción.

En este sentido tenemos que destacar además el mayor interés de las diferentes administraciones en el **impacto ambiental** originado por sectores como el de la edificación, que provoca agotamiento de recursos, y el desarrollo por tanto de **diferentes políticas de protección del Medio Ambiente**; de ahí los sucesivos cambios y actualizaciones que se están produciendo en la Normativa sectorial.

Dentro de esta línea de actuación institucional, y como complemento a la Ley de Suelo de 2007-2008 y la Ley de Economía Sostenible 2/2011, se presenta el Anteproyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanos, que aunque pendiente de aprobación, aparece como un factor básico para apoyar un Desarrollo Sostenible que llegue más y mejor a todos los ámbitos de la sociedad

por las implicaciones de tipo social que además presenta sobre la calidad de vida de la población.

Por ello no va a ser suficiente la **Certificación de la Eficiencia Energética** para edificios de nueva construcción, tal y como expresaba el RD 47/2007, sino que se pretende con la **nueva legislación** obligar a cualquier edificio existente a disponer de este Certificado para su venta o alquiler.

Objetivos generales:

- Dar a conocer y desarrollar la idea de la Eficiencia Energética en la Edificación como una oportunidad de negocio a las Empresas participantes por su valor añadido ambiental, económico y social
- Facilitar a las Empresas participantes los aspectos claves en la creación y/o adaptación de su negocio acorde a los requisitos de la Eficiencia Energética con el fin de incrementar su competititividad en los mercados ambientales que se están presentando a nivel mundial
- Reflejar dichos factores clave en el proyecto desarrollado durante el Programa para cada participante.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un Modelo de Negocio basado en la Eficiencia Energética
- Ayudar en la Gestión del Cambio que supone para toda empresa la adopción de nuevas Estrategias, definiendo los Procesos de trabajo basados en la Eficiencia Energética y las correctas operativas de gestión y control.
- Definir y Facilitar la Promoción de las nuevas estrategias sostenibles como instrumento de penetración en el mercado ambiental

- Situar al participante dentro del marco legal correspondiente a la Eficiencia Energética como ventaja competitiva
- Mostrar las certificaciones del sector como instrumento de diferenciación frente a la competencia.
- Dar a conocer al participante las Herramientas Tecnológicas promovidas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y que se precisan en el ámbito de la Eficiencia Energética, facilitando así la implantación de políticas de i+d+i en el seno de la empresa
- Incorporar Internet en la estrategia de la empresa para mejorar su gestión, promoción y relaciones comerciales dentro del ámbito de la Sostenibilidad
- Calcular la inversión necesaria que supone para la empresa desarrollar una línea de negocio basada en la Eficiencia Energética, así como su viabilidad a corto y medio plazo.

3.1 Destinatarios

Este Programa pretende ser un instrumento de ayuda para cualquier Empresario y/o Emprendedor que vea la **Eficiencia Energética como una oportunidad de negocio** a la par que un medio para facilitar la Sostenibilidad, haciéndole consciente de que la **Construcción Sostenible** es un proceso en el que se incluyen todas las variables económicas, ambientales, funcionales y de calidad para producir y renovar edificios y su entorno aportadas por los diferentes stakeholders (Administración, Arquitectos y Aparejadores, Constructores y promotores, Ingenieros, Proveedores, Propietarios,...) tal y como especifica el documento *Communication from the commission to the council, the european parliament, the European economic and social committee and the committee of the regions - Towards a thematic strategy on the urban environment*.

El Programa va dirigido a cualquier stakeholder relacionado/interesado en la Eficiencia Energética en la Edificación:

- Profesionales del Sector de la Construcción y la Edificación (Arquitectos, Ingenieros, Aparejadores,..)
- Empresas Constructoras, Promotoras o de Reformas
- Personal Técnico que desarrolle su actividad en el Sector como Directores de Proyecto o Consultores
- Profesionales responsables de la Gestión de Comunidades de Propietarios, como Gestores o Administradores de Fincas.
- Profesionales implicados en la compraventa de inmuebles, como Notarios y Registradores de la Propiedad

3.2 Número de participantes

- Un mínimo de quince empresas/emprendedores y un máximo de veinticinco.

3.3 Duración

- 8 semanas consecutivas a un promedio de 40 horas semanales (320 horas) con la siguiente distribución de contenidos:

  a. **Sesiones de formación conjunta**:

  En estas sesiones conjuntas se impartirán los contenidos generales del programa, con el fin de proporcionar los conocimientos, herramientas y habilidades esenciales en cada una de las áreas de conocimiento y promover las sinergias e intercambios de experiencia entre los participantes en el mismo.

b. Acciones de acompañamiento y seguimiento individualizado

Con la consigna de la mayor flexibilidad y adaptación a cada uno de los alumnos participantes, se desarrollan actuaciones de seguimiento individualizado en los que se orienta a cada uno en función de su perfil profesional y de la actividad de cada empresa, en el proceso de aplicación e implementación de los contenidos generales abordados a las sesiones conjuntas de formación.

4. Metodología del Programa.

4.1 Metodología formativa

Los programas serán impartidos por personas con amplia experiencia profesional y docente, siendo todos ellos consultores homologados por la Fundación INCYDE como formadores.

La mejora de competencias de los participantes se trabaja mediante dos vías complementarias:

- **Formación genérica** que se imparte en sesiones de asistencia conjunta y
- **Formación específica y a "la medida"** durante la consultoría semanal mantenida con cada participante en su propio domicilio o sede social, o en la sede de la Cámara.

Tanto los contenidos teóricos como los prácticos de la formación conjunta se adaptarán a la formación previa y a los conocimientos de los participantes, de manera flexible y fomentando la participación, el debate y la búsqueda conjunta de soluciones y el desarrollo de casos prácticos. El planteamiento de experiencias e iniciativas en los distintos ámbitos de las empresas participantes permitirán examinar y discutir diferentes alternativas, analizando proyectos de éxito y las posibles causas de otros que han fracasado o no han alcanzado sus principales objetivos.

El trabajo en las tutorías individuales abordará el entorno en el que se enmarca el proyecto empresarial y las características específicas del mismo, abriendo vías de desarrollo y consolidación de la actividad realizada por el empresario, gestor profesional o emprendedor.

En las tutorías se aplicarán a cada caso individual los contenidos de los distintos módulos, enlazándolos con las herramientas y técnicas que los participantes deberán aplicar a sus respectivas situaciones y proyectos.

5. Propuesta de contenidos, desarrollo de los trabajos.

INTRODUCCIÓN Y CONSULTORÍA INICIAL. AREA DIRECCION DE PROYECTOS

- Aportación de metodologías para el análisis del entorno del proyecto propuesto en función de los siguientes factores:
    a. políticos,
    b. administrativos,
    c. sociales,
    d. tecnológicos,
    e. operativos,
    f. ambientales y climáticos,
    g. jurídicos,
    h. recursos humanos disponibles,
    i. y cualesquiera otros relevantes.
- Aportación de metodologías para el análisis interno de la empresa, en función de las capacidades de los empresarios, profesionales y emprendedores que les puedan llevar a una posición competitiva:
    a. capacidades personales,
    b. formación previa,
    c. habilidades complementarias,
    d. conocimientos,
    e. actitudes hacia el aprendizaje y la innovación,

f. posibilidades financieras, etc.

- Diagnóstico DAFO de la situación actual de la empresa en cuanto a fortalezas y debilidades intrínsecas de la empresa o proyecto, y en cuanto a amenazas y oportunidades procedentes del entorno y del mercado.
- Aportación de metodologías para la elaboración de planes de mejora de la producción y la competitividad, en los mercados de la producción y comercialización del proyecto.
- Aportación de metodología para la elaboración de un estudio básico de viabilidad y plan de negocio destinado a las nuevas iniciativas emprendedoras en producción de actividades complementarias a la producción y comercialización.

AREA DE GESTION OPERATIVA DE LA EMPRESA SOSTENIBLE

A la hora de definir la Gestión de una Empresa tenemos que valorar el **conjunto de procesos** y actividades que integran el sistema productivo de la misma, para la realización de sus Productos y/o Servicios, así como sus interrelaciones con el resto de sistemas de la actividad empresarial.

Por ello, la definición de una Estrategia Sostenible basada en la Eficiencia Energética conlleva la aparición de **nuevos procesos y actividades**, que a su vez reportará cambios en imputs, recursos y resultados, y que deben ser conocidos y enfrentados por el empresario.

En consecuencia, estos cambios en el área de gestión necesitarán de un análisis del estado de la Empresa, que nos permita **elaborar un Diagnóstico de la situación** e identificar posibles Acciones de Mejora.

- ¿Tenemos claro nuestro producto o servicio desde el punto de vista técnico?

- ¿Se han definido procedimientos con un enfoque Sostenible?
- ¿Se aplican en la Empresa criterios de Sostenibilidad?
- ¿Cómo se controla y evalúa en la Empresa la prestación de los servicios?
- ¿Qué Formatos y Registros se han estandarizado?
- ¿La Estructura es adecuada?
- ¿Existen Políticas de Planificación? Etc...

Una correcta gestión operativa tiene que ser la mejor herramienta que nos ayude a encontrar una respuesta afirmativa a las preguntas anteriores y repercuta en una mayor eficacia y eficiencia que haga crecer a la organización en términos competitivos.

AREA DE MARKETING SOSTENIBLE

La razón de la existencia del Marketing Sostenible está en **lograr la satisfacción del consumidor** mediante la *minimización de los impactos negativos sobre el medio ambiente, alcanzando una diferenciación con respecto a la competencia* donde la clave sea una **gestión sostenible** de la organización que sepamos hacer llegar a todos los stakeholders implicados, mediante su formación e información.

Toda empresa tiene que saber trasmitir el **valor añadido ambiental, económico y social** que le supone el desarrollo de Políticas Sostenibles en sus Procesos de Negocio, enfocándolo hacia el consumidor verde, aquel **consumidor concienciado** en la conservación y mejora del medio ambiente, y que por tanto va a buscar en el mercado productos y servicios percibidos como de menor impacto ambiental, aunque suponga un mayor precio a cambio de este valor añadido.

No basta con sabernos adaptar a estas nuevas necesidades, tenemos que hacer una **correcta promoción y publicidad de nuestros valores sostenibles**, para

incrementar nuestra cuota de mercado verde, alineando sus expectativas y percepciones con nuestras líneas estratégicas sostenibles

Temas como a qué segmentos de mercado dirigirnos, qué características definir de nuestro **producto para hacerlo más atractivo**, o qué políticas de comunicación debemos emplear, deben ser tratados entre otros desde el enfoque de la Eficiciencia Energética para ser capaces de aprovechar la oportunidad de negocio.

Y siempre buscando la **educación ambiental del consumidor**, eliminando actuaciones negativas y promocionando actividades beneficiosas para el medio, con el fin último de integrar los valores sostenibles en la sociedad.

AREA DE LEGISLACION Y CERTIFICACIONES DE EE / PRL EN LA CONSTRUCCIÓN

Para el correcto aprovechamiento como oportunidad de Negocio de la Eficiencia Energética es preciso conocer la principal **Normativa y Reglamentación** que afecta el sector:

- Directiva 2006/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de Abril de 2006, sobre la Eficiencia del Uso final de la Energía y los Servicios Energéticos y por la que se deroga la Directiva 93/76/CEE del Consejo
- Directiva 2002/91/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativa al rendimiento energético de los Edificios.
- Ley 38 /1999, de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación
- CTE: Código Técnico de la Edificación
- Real Decreto 47/2007, de 19 de Enero, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción

- Real Decreto 1027/2007, de 19 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)
- Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición
- Norma UNE 216501:2009 de Auditorías energéticas. Requisitos.
- Norma ISO 50001:2011 de Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso
- Plan Nacional Integrado de Residuos 2007-2015
- Sistemas de Certificación BREEAM y LEED

Y de igual modo será necesario cumplir con la **Legislación en materia de PRL** que rige el sector:

- Directiva Marco 89/391/CEE, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de las medidas para promover la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores
- Directiva 91/383/CEE del Consejo, de 25 de junio de 1991, por la que se completan las medidas tendentes a promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de los trabajadores con una relación laboral de duración determinada o de empresas de trabajo temporal
- Directiva 92/85/CEE del Consejo, de 19 de octubre de 1992, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia (décima Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE)
- Directiva 94/33/CE del Consejo, de 22 de junio de 1994, relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo

- Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras
- Real Decreto 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Ley 31/2006, de 18 de octubre sobre implicación de los trabajadores en las sociedades anónimas y cooperativas europeas.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos

AREA DIRECCION DE PROYECTOS

- Apoyo y seguimiento para la elaboración de los planes de mejora de la competitividad, en el mercado de la producción y comercialización del sector correspondiente.
- Coordinación, apoyo y seguimiento para la elaboración de un estudio básico de viabilidad y plan de negocio destinado a las nuevas iniciativas emprendedoras, teniendo en cuenta la producción de actividades complementarias a las inicialmente propuestas.

ÁREA NUEVAS TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN / INTERNET COMO ESTRATEGIA DE HERRAMIENTA SOSTENIBLE

La determinación del nivel de eficiencia energética correspondiente a un edificio puede realizarse empleando programas informáticos que cumplan los requisitos exigidos en la metodología de cálculo dada en el RD 47/2007:

- **CALENER**: promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del IDAE y la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda del Ministerio de Vivienda, cuenta con dos versiones: Calener_VYP, para edificios de Viviendas y del Pequeño y Mediano Terciario (Equipos autónomos) y Calener_GT, para grandes edificios del sector terciario.

- **LIDER**: patrocinado por el Ministerio de Vivienda y por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA), para cumplir con la opción general de verificación de la exigencia de Limitación de Demanda Energética establecida en el Documento Básico de la

Habitabilidad y Energía del Código Técnico de la Edificación (CTE-HE1). Su diseño permite realizar la descripción geométrica, constructiva y operacional de los edificios, así como llevar a cabo la mayor parte de los cálculos recogidos en el CTE-HE1 y la impresión de la documentación administrativa pertinente.

Por tanto estos Programas deben ser conocidos por todo empresa que quiera desarrollar su actividad en el ámbito de la Eficiencia Energética, al igual que los Programas de gestión específicos del sector.

En este sentido la Red ofrece múltiples herramientas de gestión que facilitan enormemente las actividades de coordinación y planificación. Compartir toda la información en tiempo real relevante para el desarrollo de un proyecto (documentación, calendario de actuaciones, etc.) permite controlar las posibles desviaciones económicas de un proyecto y reasignar recursos de manera más eficiente.

De igual modo, y como complemento al área de Marketing Sostenible, se debe realizar una correcta promoción de la empresa en Internet. La coyuntura económica ha obligado a intensificar las políticas comerciales y de marketing del sector, y ya no es suficiente con contar con un sitio corporativo básico sino que hay que enfocarlo como una plataforma para mejorar las relaciones entre los agentes del sector y los clientes.

Por otro lado, Internet es un canal de promoción del que ya no puede prescindir aquella empresa que quiera ampliar su mercado; estar bien posicionado en Internet (buscadores, portales sectoriales, directorios, etc.) va a garantizar que los clientes potenciales encuentren empresas cuando realicen una búsqueda por Internet sobre el producto o servicio que ofrecen éstas.

Las herramientas del marketing tradicional deben complementarse con las nuevas herramientas del marketing on-line (marketing de buscadores, publicidad online, etc.)

AREA DE FINANZAS.

La introducción de nuevas estrategias basadas en la Eficiencia Energética va a influir directamente en los estados financieros de la empresa.

Es fundamental conocer las necesidades financieras de la empresa para poder alcanzar los nuevos objetivos planteados, y ser capaces de contestar a preguntas tan básicas como qué **cantidad a invertir** es precisa, o cuál es el **punto de equilibrio** para el nuevo proyecto.

Por tanto en las Finanzas Sostenibles, y partiendo del estado financiero de la empresa, se van a analizar y presentar todos los datos económicos que se precisan para determinar la viabilidad de la empresa al introducirse en el sector de la Eficiencia Energética, ayudando a definir conceptos como Márgenes de Beneficio, Previsión de Ventas o Gastos de Estructura para esta nueva situación.

AREA DIRECCION DE PROYECTOS FINAL. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Revisión final de los planes realizados de mejora de la producción y la competitividad, en el mercado de la producción y comercialización correspondiente.
- Revisión final del plan de negocio destinado a las nuevas iniciativas emprendedoras en producción de actividades complementarias.
- Igualdad de oportunidades.

4. Coherencia con las políticas comunitarias

4.1 Crecimiento y empleo

Una de las directrices estratégicas comunitarias es "más empleos y de mejor calidad" y una de las vías sugeridas para conseguirlo es a través de la inversión en capital humano. El *Proyecto* promoverá la movilidad de las personas a partir de la mejora y adaptación de la formación para poder trabajar en diferentes escenarios. A su vez, contribuye a alcanzar los propósitos de las directrices integradas nº 17, 18 y 23 para el crecimiento y el empleo.

4.2 Medio ambiente y desarrollo sostenible

En consonancia con la Estrategia de Lisboa que apuesta por el crecimiento sostenible, en el marco del *Proyecto*; se ha querido contribuir a la sensibilización medioambiental, por lo que se promoverán conductas respetuosas con el medio ambiente en cada una de las acciones a desarrollar en el marco del proyecto.

4.3 Igualdad de Oportunidades

La igualdad de oportunidades ha sido uno de los pilares básicos de la Estrategia Europea de Empleo; con el fin de contribuir a alcanzar el objetivo de la estrategia de Lisboa de incrementar la tasa de empleo femenina y a favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Las actuaciones del *Proyecto* serán

coherentes con este principio aplicando aquellas medidas de acción positiva que sean pertinentes en las distintas fases del proyecto.

4.4 Compromiso de confidencialidad y derechos de autor

Tal y como exige todo trabajo donde se manejan bases de datos de personas u organizaciones, la Fundación INCYDE se compromete a observar confidencialidad sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos que le hayan sido facilitados por las entidades y personas que participen en las actuaciones objeto del mismo.

En este sentido, se mantendrá estricta confidencialidad sobre los datos que pueda conocer como consecuencia de las tareas previstas, utilizándolos única y exclusivamente para el desarrollo del proyecto concreto y específico adjudicado, no pudiendo aplicarlos ni utilizarlos con fin distinto, ni comunicarlos en forma y momento algunos a otras personas, ya sean físicas o jurídicas, ni aun después de finalizada la relación contractual entre ambas partes.

En lo relativo a los datos personales, todo el trabajo se realizará ateniéndose a las especificaciones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Además, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, las medidas de seguridad exigibles serán las del nivel básico, siendo su implementación responsabilidad de la Fundación INCYDE.

Cámaras Fundación INCYDE

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

PROGRAMA DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS PARA REHABILITACIÓN, REFORMA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE VÉLEZ MÁLAGA

OCTUBRE

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
		30/09/2013	01/10/2013	02/10/2013	03/10/2013	04/10/2013	32
SEMANA 1	MAÑANA		Introducción y Consultoría Inicial. Área Dirección de Proyectos		Introducción y Consultoría Inicial. Área Dirección de Proyectos	Introducción y Consultoría Inicial. Área Dirección de Proyectos	Rafa Lacalle
	TARDE	**Jornada de Presentación CLASE de 18:00 a 21:00 H**			**Introducción Dirección de Proyectos CLASE de 18:00 a 21:00 H**		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	32
		07/10/2013	08/10/2013	09/10/2013	10/10/2013	11/10/2013	
SEMANA 2	MAÑANA		Consultoría Individual de Area de Gestión Operativa de la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética		Consultoría Individual de Area de Gestión Operativa de la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Consultoría Individual de Area de Gestión Operativa de la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Rafa Lacalle
	TARDE	**Area de Gestión Operativa de la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18:00 a 21:00 H**			**Area de Gestión Operativa de la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18:00 a 21:00 H**		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	32
		14/10/2013	15/10/2013	16/10/2013	17/10/2013	18/10/2013	
SEMANA 3	MAÑANA		Consultoría Individual de Area de Legislación y Certificaciones en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética/ PRL en la Construcción		Consultoría Individual de Area de Legislación y Certificaciones en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética/ PRL en la Construcción	Consultoría Individual de Area de Legislación y Certificaciones en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética/ PRL en la Construcción	Sergio Álvarez
	TARDE	**Area de Legislación y Certificaciones en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética/ PRL en la Construcción CLASE de 18:00 a 21:00 H**			**Area de Legislación y Certificaciones en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética/ PRL en la Construcción CLASE de 18:00 a 21:00 H**		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	32
		21/10/2013	22/10/2013	23/10/2013	24/10/2013	25/10/2013	
SEMANA 4	MAÑANA		Consultoría Individual de Area de Marketing en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética		Consultoría Individual de Area de Marketing en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Consultoría Individual de Area de Marketing en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Jesús Marciel
	TARDE	**Area de Marketing en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18 a 21 h**			**Area de Marketing en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18 a 21 h**		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	32
		28/10/2013	29/10/2013	30/10/2013	31/10/2013	01/11/2013	
SEMANA 5	MAÑANA	Consultoría Individual. Área Dirección de Proyectos					Rafa Lacalle
	TARDE						

NOVIEMBRE

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
		04/11/2013	05/11/2013	06/11/2013	07/11/2013	08/11/2013	32
SEMANA 6	MAÑANA		Consultoría Individual Area de Nuevas Tecnologías de EE en Edificación/ Internet como Estrategia de Herramienta en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética		Consultoría Individual Area de Nuevas Tecnologías de EE en Edificación/ Internet como Estrategia de Herramienta en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Consultoría Individual Area de Nuevas Tecnologías de EE en Edificación/ Internet como Estrategia de Herramienta en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Gonzalo de Lucas
	TARDE	**Area de Nuevas Tecnologías de EE en Edificación/ Internet como Estrategia de Herramienta en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18 a 21 h**			**Area de Nuevas Tecnologías de EE en Edificación/ Internet como Estrategia de Herramienta en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18 a 21 h**		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	24
		11/11/2013	12/11/2013	13/11/2013	14/11/2013	15/11/2013	
SEMANA 7	MAÑANA		Consultoría Individual Area de Finanzas en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética		Consultoría Individual Area de Finanzas en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Consultoría Individual Area de Finanzas en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética	Emilio Galán
	TARDE	**Area de Finanzas en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18 a 21 h**			**Area de Finanzas en la Reforma, Rehabilitación y Eficiencia Energética CLASE de 18 a 21 h**		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	32
		18/11/2013	19/11/2013	20/11/2013	21/11/2013	22/11/2013	
SEMANA 8	MAÑANA		Tutoría Individual Final. Área Dirección de Proyectos		Tutoría Individual Final. Área Dirección de Proyectos	Tutoría Individual Final. Área Dirección de Proyectos	Rafa Lacalle
	TARDE	**Igualdad de Oportunidades CLASE de 18:00 a 21:00 H**			**Tutoría Individual Final. Área Dirección de Proyectos Clase de 18 a 21 horas**		